COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "SULTANA DEL BOMBOLÍ S.A"
Resolución No 06. Q.IJ 3437
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Santo Domingo, 07 de Abril del 2018
Señores:
Junta General de .Accionistas COMPAÑÍA DE TRANSPORTES **"SULTANA DEL BOMBOLÍ S.A"**
De mi consideración;
En mi calidad de Contador General de la Institución, remito ante ustedes las siguientes Notas Aclaratorias de los Estados Financieros, correspondientes al periodo fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. El mismo que contiene lo siguiente:

1. **Información General**
   La Compañía de Transportes **"Sultana del Bombolí S.A"** es una institución legalmente constituida según personería jurídica obtenida mediante resolución 06Q.IJ.3437 del 19 de Septiembre del 2006. La Compañía tiene su domicilio principal en la parroquia Bomboli, del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. E! objetivo principal de la compañía es de transporte regular o no regular de carga por carretera.
2. **Base de elaboración**
   Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están Presentados en la unidad monetaria que es Dólar de Estados Unidos de América.

   La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación de consistente de políticas contables, transacciones y hechos.

3. **Políticas Contables**
   Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

   El ingreso de actividades ordinarias procedente de los aportes para administración de acuerdo al presupuesto elaborado a inicio del ejercicio.

   Propiedad, Planta y Equipo

   Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulada.

   La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a los largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales.

   Edificios el 5%

   Muebles y Enceres el 10 %

Maquinarias y Equipos el 10 %

Equipo de computo y soffware el 33.33%

Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Sobregiro y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de interés del método efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los Empleados.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno.

4. – Acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha del cierre del ejercicio

El Movimiento Económico Financiero terminado al 31 de Diciembre del 2017, La Compañía de transportes **"Sultana del Bomboli S.A"** tuvo una Pérdida de 12.58. De acuerdo con el detalle que muestra el correspondiente Estado de Resultados en el que se observa que por concepto de Costos y gastos administrativos da un total de $ 25.998.42 mientras que por conceptos de ingresos en el 2017 un total de $ 25.985,84, comparadas estas dos cantidades tenemos una diferencia de $ -12.58 (Pérdida). Que para el próximo año debe mejorar por el bien de la Cía. y sus accionistas.

- A Continuación se detalla el estado de cada una de las cuentas tanto los Activos como los Pasivos y Patrimonio en su orden:
- **ACTIVOS**
- La Cuenta caja-Bancos con un saldo de 1530.94.
-
-
- **CUENTAS POR COBRAR**
- Cuentas por Cobrar: Accionistas: 4.826,27 que corresponde a los rubros pendientes de los accionistas y que serán ejecutadas durante el 2018.
- CxC. Anticipo Impuesto a la Renta 179.50 que se liquidaran en la declaración del impuesto a la renta.
-
- **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**
- En este rubro en este año no sufre ningún incremento por tal motivo los saldos son iguales al año anterior

PASIVOS

- **CUENTAS POR PAGAR**
- CxP. Proveedores 13.04 corresponde a un valor pendiente al 31/12/2017 y que se liquidan en el año 2018.
- CxP: Deposito por legalizar: corresponde a valores que han sido depositados por los puntos de emisión que se justificaran en el año 2018.
- CxP: Obligación con Inst. Públicas 73,91 corresponde a deuda al aporte del IESS del mes de diciembre y retenciones del mes de diciembre que se cancelan en enero del 2018.
-
- **PATRIMONIO**
- Capital Social 1.650,00 saldo distribuido de acuerdo a la nómina de accionistas.
- Reserva Legal 2,00 corresponde al valor enviado a esta cuenta de acuerdo a la ley.
- Utilidad de ejercicios anteriores 2.866,37 esta cuenta es el resultado de años anteriores.
- Pérdida del Ejercicio 12.58 es el resultado obtenido al 31/12/2017 y que deberán incluir como se va a subsanar este resultado.
-

Lcdo. Angel Cocha
CONTADOR
Matricula 27320